

Exp. UNC: 13814/2018

Córdoba, **24 ABR 2018**

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Silvina Berra (Leg. 35.478), Profesora Titular (DS) por concurso de la Asignatura **Métodos y Técnicas de la investigación Científica** de la Escuela de Fonoaudiología y Profesora Adjunta (DS) en la Secretaría de Salud Pública y Ambiente, solicitando percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, según lo establecido en el art. 40 del Manual de Procedimientos- Resolución del Ministerio de Educación 1879/08 (ex. Art. 25 inc. a)- Decreto 2427/93;

CONSIDERANDO:

- Que, de fs. 8 a 11 obra el Plan de Actividades Académicas;
- Que, del informe de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se desprende que corresponde avalar a la mencionada profesional, autorizando la percepción de incentivos con carácter de Dedicación Exclusiva, desde el 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2019 (fs.19 vta.);
- El Visto Bueno de Secretaría Académica a fs. 20;
- Lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 12-04-18;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Avalar las tareas de docencia con dedicación exclusiva de la Sra. Dra. Silvina Berra (Leg. 35.478), Profesora Titular (DS) por concurso de la Asignatura **Métodos y Técnicas de la investigación Científica** de la Escuela de Fonoaudiología y Profesora Adjunta (DS) en la Secretaría de Salud Pública y Ambiente, en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2019, teniendo en cuenta el Visto Bueno de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría Académica.


ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOCE DÍAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROBERTO D. FIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:




Prof. Dra. MARTA FIOI de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

389